



CONCEDE BECA BICENTENARIO NUEVOS PROCESO MARZO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 23 DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 052/2014/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 097 de fecha 09 de Octubre 2013, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 20-09-2014_20-30-37.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA BICENTENARIO ALUMNOS NUEVOS PROCESO MARZO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
19658768-3	ABARCA LIRA IGNACIO CRISTIAN	ARQUITECTURA	\$2.434.240 ✓
19253520-4	CARDENAS BORQUEZ JUAN CARLOS	ING.CIV.P.COMUN	\$2.207.253 ✓
13971703-1	DELGADO ROSAS NELIDA JULIETA	DERECHO	\$2.403.276 ✓
19253594-8	MENENDEZ DONICKE BRYAN DAVID	PSICOLOGIA	\$2.379.300 ✓
18485470-8	OBREQUE ZAMBRANO BASTIAN ANGEL	MEDICINA	\$3.038.351 ✓
19027652-K	OYARZO GROFF CLAUDIA CONSTANZA	MEDICINA	\$3.038.351 ✓
18173746-8	ROSAS CERNA VALENTINA RENEE	MEDICINA	\$3.038.351 ✓
TOTAL			<u>\$18.539.122</u>



RESOLUCION N° 052/2014/D.A.E, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultades de: Ingeniería, Humanidades-Cs Sociales y de la Salud, Ciencias, Cs. Económica y Jurídicas -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

